

## Empresas en liquidación.

Análisis de su marco normativo contable, efectos en informe de auditoría y principales aspectos mercantiles y fiscales.



**INSCRIPCIONES**

Miércoles 8 de septiembre. De 16:30 a 20:30 horas.  
En streaming.

---

*Formación Auditores: 4 horas; 2 hora en Auditoría y 2 horas en Contabilidad (realizando la prueba de evaluación). Formación Experto contable: 4 horas*

### Ponente:

**Carlos Terreu Lacort.** Economista, Auditor de cuentas y miembro REA. Administrador Concursal. Miembro del Consejo Asesor del REFOR y REC. Licencia en Cuentas Económicas y Empresariales. Socio director de Castellero Auditores SLP, firma integrada en Nexia Internacional.

### Objetivos.

Análisis desde los ámbitos mercantil, fiscal y contable; y auditoría de la problemática de las empresas en liquidación. Con especial énfasis en la formulación de cuentas anuales cuando no es de aplicación el principio de empresa en funcionamiento.

### Programa.

1. Aspectos generales de la empresa en liquidación.
2. Normativa reguladora.
3. Aspectos mercantiles (Ley de Sociedades de Capital y Ley Concursal).
4. Resolución ICAC 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.
5. NIA 570 sobre empresa en funcionamiento y análisis del informe de auditoría bajo el marco de información de empresas en liquidación.
6. Aspectos fiscales.
7. Supuesto práctico y resolución del mismo.

### **Inscripciones y matriculas**

Colegiados, precolegiados:

45 €

Otros participantes:

130 €

Los socios de economistas o el personal que éstos tengan a su cargo en sus despachos obtendrán un 20% de descuento sobre el precio general. Si por parte de una empresa u organismo asisten dos o más alumnos tendrán acceso igualmente al descuento del 20% sobre el precio general.

### **Ayudas a la formación para economistas desempleados**

Los economistas miembros del COEV en situación de desempleo podrán tener una bonificación en el importe de la acción formativa. Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico [formacion@coev.com](mailto:formacion@coev.com) al menos 5 días hábiles antes de la fecha de comienzo de la acción formativa.